CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

Moción de Orden del Día N° 11145

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 50 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA.

La Congresista de la Republica que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA,** integrante del Grupo Parlamentario **"BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACION NACIONAL"**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo;

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1992, con R.M N°. 050-92-A/MPR, emitida por la Provincia de Rioja se aprueba la creación del Centro Poblado de Naranjillo, siendo sus primeras autoridades el señor Alcides Izquierdo Gamonal -teniente Gobernador, señor Jeremías Gamonal Suarez- Agente Municipal, bautizaron con el nombre de Naranjillo por la abundante producción del mismo nombre que había en la zona con una población de 50 familias provenientes del departamento de Cajamarca.

Que, el Centro Poblado de Naranjillo cuenta con un área urbana de 638,555.00m2, una población aproximada de 19,000.00 habitantes, sus caseríos según detalle: Santo Toribio, Túpac Amaru, Nuevo Porvenir, Ricardo Palma, Buenos Aires, Vista Alegre y Angaiza y con los siguientes sectores: Sector las Palmeras, Haití, las Galitas, Valle San Luis, Urbanización el Valle, Milagro de Dios, las Almendras, Sector Hongoyacu y las Orquídeas.

Que, las principales actividades económicas del centro poblado de Naranjillo son, el cultivo de café, cacao, maíz, arroz, plátano, piña, crianza de ganado vacuno y en su mayoría a la actividad del comercio;

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al centro poblado de Naranjillo, en su 50° años de creación política;

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al centro poblado de Naranjillo, distrito de nueva Cajamarca, provincia de Rioja y departamento de San Martín al conmemorarse el 50° años de creación política, cuya fecha central se celebra cada 28 de abril.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del Sr. Henry Diaz Rodríguez, alcalde de la Municipalidad del centro poblado de Naranjillo por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 26 de abril del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ VELA Lucinda FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/04/2024 13:48:41-0500